

DEPORTES.CHICLANA.ES

653 758 045

662 990 885 8477

Más info en:



24 DE MAYO- 16:30H
PABELLÓN CIUDAD DE CHICLANA

II PEQUE OLIMPIADA

PARA ALUMN@S DE
3 Y 4 AÑOS DE
ED. INFANTIL



1. INTRODUCCIÓN

El artículo 4 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte en Andalucía dice que: “Se entiende por deporte en edad escolar aquella práctica deportiva voluntaria realizada en horario no lectivo, orientada a la formación integral de la persona y dirigida a la población en edad escolar”, entendiéndose que se consideran deportistas en edad escolar a toda la población, tanto de la comunidad autónoma o de fuera de ella, que no supere los 18 años de edad.

Del mismo modo, el Consejo Superior de Deportes a través del Plan Integral para la Actividad Física y Deportiva nos informa que “la mejora de las habilidades motrices y de las capacidades condicionales, la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades tanto física (asma, obesidad, cardiopatías, diabetes,...) como psíquicas (depresión, ansiedad, estrés, ...), la adquisición y la cohesión social, la información en valores como la solidaridad, la tolerancia, la disciplina, la confianza en uno mismo, la superación personal, etc, son aspectos que a partir de la práctica de la actividad física contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas”.

Por todas estas razones, se considera de máxima importancia que toda la población pueda acceder a una práctica físico deportiva y, muy especialmente que los/as niños/as disfruten de buenas experiencias relacionadas con la actividad física y el deporte, ya que, como señalan varios estudios, de esta forma se potenciará la afinidad a la práctica deportiva a lo largo de toda su vida.

Para conseguir dichos objetivos, la Delegación de Deportes del Excmo. Ayto. de Chiclana desarrolla su Programa de Deporte en Edad Escolar a través de tres líneas de actuación: Campañas para Centros de Enseñanza, Escuelas de Promoción Deportiva y Encuentros Deportivos Municipales Intercentros (anteriormente denominados Juegos Deportivos Municipales).

Así, la Delegación de Deportes, a través de su Departamento de Promoción Deportiva establece la siguiente normativa específica para el desarrollo de la II Pequeolimpiada, que complementa la normativa general de dichos Encuentros Deportivos.

2. TEMPORALIZACIÓN

La II Pequeolimpiada se celebrará el 24 de mayo en el Pabellón Ciudad de Chiclana.

La hora de comienzo aproximada será las 16:30h. Los inscritos tendrán que hacer acto de presencia en la instalación, al menos, 15 minutos antes para el control de participantes.

3. DESCRIPCIÓN

La II Pequeolimpiada está dirigida a alumnos y alumnas de 3 y 4 años de Educación Infantil y tendrá una duración aproximada de 2 horas.

Practicando bailes deportivos los niños obtienen todos los beneficios de la práctica del deporte. Mejoran la psicomotricidad, agilidad, reflejos, equilibrio y coordinación. Estimulan la circulación y el sistema respiratorio a la vez que adquieren disciplina y sensibilidad artística. Es una buena forma, combinada con alimentación saludable, de combatir la obesidad infantil. Mejoran la autoestima y ayudan a superar la timidez de los niños. Reducen síntomas de estrés o ansiedad. Se desarrolla el sentido del ritmo y la imaginación además de que aprenden a trabajar en equipo y a relacionarse con sus compañeros.

En la II Pequeolimpiada, el objetivo fundamental es que los alumnos y alumnas desarrollen habilidades motrices básicas a través del juego, adoptando así un carácter eminentemente lúdico apoyándose en la utilización de material muy motivante como son las pelotas, paracaídas, dianas, etc.

Esto se hace provocando movimientos que implican fundamentalmente el manejo del propio cuerpo, en tareas de locomoción (andar, correr, etc.), tareas relacionadas con el equilibrio postural básico (estar de pie o sentado) o movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos (lanzar, recepcionar, golpear, etc.). En todas ellas está presente un trabajo de la coordinación, en sus diferentes aspectos, así como del equilibrio, dinámico y estático.

Además, se aprovecha el material para hacer reflexionar a los alumnos sobre la importancia de mantener una alimentación saludable, tomar conciencia de tomar alimentos más sanos en detrimento de otros menos saludables, y conocer diferentes tipos de alimentos y sus propiedades.

4. INSCRIPCIÓN

La II Pequeolimpiada está dirigida a alumnos y alumnas de 3 y 4 años de Educación Infantil.

La inscripción se hará cumplimentando la hoja de inscripción al efecto incluida en esta normativa y entregándola de manera presencial los días 18, 19 y 22 de mayo en la oficina de la Delegación de Deportes sita en el Estadio Municipal de Atletismo en horario de 10:00h a 14:00h.

Únicamente se podrá entregar una inscripción por persona, excepto en el caso de herman@s, debiendo certificar tal condición.

El número máximo de participantes será de 100, por estricto orden de inscripción.

No se permitirá la inscripción a los participantes de la I Pequeolimpiada.

5. PREMIOS

Recibirán medalla todos los participantes.

6. INFORMACIÓN

La participación en la actividad supone la total aceptación de la normativa.

La organización se reserva la posibilidad de modificarla ante cualquier acontecimiento que altere la actividad, así como de resolver cualquier circunstancia que no se refleje en ella según estime oportuno. Cualquier rectificación de la normativa será comunicada a los participantes debidamente.

Ante cualquier duda, podrán ponerse en contacto con el Área de Deporte en Edad Escolar en el Estadio Municipal de Atletismo de lunes a viernes en horario de 9:00h a 14:00h, llamando a los teléfonos 653758045, 956012918, 662 990 885 8413 ó 662 990 885 8477.

DATOS DEL PARTICIPANTE

CENTRO ESCOLAR

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA NACIMIENTO

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

D.N.I.

Firma

Chiclana, a de de 2023

Sí, autorizo.

No autorizo.

Autorizo expresamente a la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Chiclana para que obtenga y utilice imágenes (fotografías y/o vídeo) y los datos de carácter personal del menor, relacionadas con las actividades deportivas de la Delegación, en las publicaciones de todo tipo que realice la misma, ya sean impresas o en formato digital (página web, redes sociales, revistas, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes y datos se producen en condiciones de gratuidad.

- a) Finalidad del tratamiento: Tratamiento de los datos reflejados en la solicitud, y la realización y publicación de fotografías y o vídeo para la difusión de las actividades deportivas de la Delegación.
- b) Decisiones automatizadas: No se realiza segmentación de perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
- c) ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos serán tratados hasta que el interesado revoque su consentimiento.
- d) Base jurídica del tratamiento: La base jurídica del tratamiento es el consentimiento que manifiesta en el presente documento.
- e) Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no facilitarlos: los datos solicitados son voluntarios.
- f) Procedencia de los datos: el propio interesado.
- g) Destinatarios de los datos: a través de la presente solicitud solicitamos su consentimiento para la publicación de las imágenes en medios digitales e impresos, lo que por su propia naturaleza implica la difusión de imágenes en los medios en los que se publique.
- h) Transferencias internacionales de datos: no se realizan transferencias internacionales de datos.
- i) Derechos:

Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Como interesado, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

En aquellos supuestos en los que el tratamiento de sus datos estuviera basado en su consentimiento, podrá revocarlo en cualquier momento.

En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que estemos tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite solicitarnos que comuniquemos sus datos a otro responsable del tratamiento.

Asimismo, en caso de que considere que existe un problema o una incidencia en relación con el tratamiento de datos puede contactar con la entidad a través de la dirección dpd@chiclana.es y en cualquier caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos de carácter personal, que en el caso de España es la Agencia Española de Protección de Datos.

Podrá contactar con la persona responsable en materia de protección de datos mediante el correo: dpd@chiclana.es.

Para ejercer sus derechos debe remitirnos una solicitud a la dirección de correo electrónico dpd@chiclana.es adjuntando copia de su DNI, u otro documento que lo identifique legalmente.